

XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE"

INTRODUCCIÓN:

Este documento establece las bases por las que se regulará la XVI Copa Interinsular de Lanzarote-Fuerteventura de Mountain Bike temporada 2021.

-CALENDARIO:

04/09/2021	FUERTEBIKE	COLUMBUS
25/09/2021	LANZAROTE NORTE BIKE RACE	HARIA TRAIL TEAM C. C.
02/10/2021	II CASILLAS BIKE CANARY ALOE	TERACHI
09/10/2021	VI JANDIABIKE	COFETE
13/11/2021	PALADEA ANTIGUA	COLUMBUS
04/12/2021	PALADEA LA OLIVA	COLUMBUS

B- REGLAMENTO:

1.-PARTICIPANTES.

- A.** Las pruebas tendrán carácter OPEN, abierta a todos los ciclistas con licencia de competición expedida por la Real Federación Española de Ciclismo u otras federaciones adscritas a la Unión Ciclista Internacional. También podrán participar los corredores con licencia de un día.
- B.** Los deportistas que participen de forma puntual y que no estén Federados, se acogerán al seguro que la entidad organizadora les otorgará para permitir la participación en dicho evento, previo pago.
- C.** Para poder optar a la XVI Copa Interinsular Lanzarote-Fuerteventura 2021 de Mountain Bike se ha de tener la correspondiente Licencia Federativa.

2.-TIPOS DE PRUEBAS Y KILOMETRAJE.

- A.** Las pruebas se organizarán en el ámbito XC o XCM. En caso que sea un XC la distancia mínima del circuito será 2,5 kilómetros.
- B.** En el caso de la modalidad XCM (Maratones) las pruebas deberán tener un mínimo de 60 kilómetros.

3.-ORGANIZACIÓN.

- A.** Las pruebas serán organizadas por los distintos clubes de esa isla, en su ámbito de actuación. Y se comprometen a la señalización, la adecuación de la zona de salida y llegada, a la organización de las inscripciones, situación de controles de recorrido, seguridad, asistencia sanitaria, avituallamiento líquido, así como a la entrega de trofeos, siguiendo las indicaciones generales establecidas por la Federación Canaria de Ciclismo.

XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE"

4.-EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

- A.** Es obligatorio el uso del casco rígido de seguridad y equipamiento ciclista del club al que se pertenece (Federados). Se recomienda el uso de guantes y gafas. La placa numerada, se fijará en la parte frontal de la bicicleta. Además de toda la reglamentación obligatoria descrita en la normativa de la federación canaria de ciclismo (ciclismocanario.es/reglamentos)

5.-CATEGORÍAS, PARRILLAS DE SALIDA Y CRITERIOS de FORMACIÓN DE CATEGORÍAS. (en carreras)

- A.** Se establecerán las siguientes categorías tanto masculinos como femeninos:

Cadete, Júnior, Elite-Sub23, Máster 30, Máster 40y Máster 50/60
30, Máster 40 y Máster 50/60

Cadetes:

Los Cadetes correrán en distancias alternativas, nunca superiores a los 30 km., y siempre a criterio del organizador.

- B.** Las parrillas de salidas se formaran en función de la Clasificación General de la XVI Copa Interinsular Lanzarote-Fuerteventura 2021, hasta ese momento, en la primera prueba a criterio colegio Comisario

Masculina:

-El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, a excepción de la categoría Cadete y Junior que se formará con los corredores que se inscriban.

-En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputará y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Máster 50/60, que pasarán a la inferior

-En el caso de participación conjunta MÁSTER 30, MÁSTER 40, MÁSTER 50, en todas sus categorías, para las clasificaciones acumuladas del presente Campeonato puntuarán independiente cada uno en su categoría.

Féminas:

-El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior que se formará con las corredoras que se inscriban.

-En el caso de no llegar al cupo de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Elites/Sub 23 y Máster 30,40,50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

-En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30, 40, 50 y entre Elite/Sub-23 y no se llegase al mínimo de inscriptas se compondrán las categorías MÁSTER FEMINAS ABSOLUTAS.

-En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30, y en Máster 40 y 50 no se llegara al cupo mínimo de 3 para formar categoría se disputará la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

-En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 40, y en Máster 30 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

-En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 50, y en Máster 30 y 40 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputará la categoría MÁSTER 30/40/50 ABSOLUTA.

-En el caso de participación conjunta MÁSTER 30, MÁSTER 40, MÁSTER 50 en todas sus categorías, para las clasificaciones acumuladas del presente Campeonato puntuarán independiente cada uno en su categoría.

XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE"

6.-INSCRIPCIONES Y PRECIOS.

- A.** El precio de las inscripciones en las pruebas de la modalidad será a criterio del organizador
- B.** Los corredores no federados (Cadetes, Junior, Elite-Sub23 y Máster) han de abonar la inscripción y otros 15,00€ en concepto de licencia de un día.
- C.** La inscripción da derecho a recibir del organizador: una placa numerada, al menos un avituallamiento liquido durante la carrera y cualquiera información relacionada con la carrera referente al kilometraje, lugares de avituallamientos, etc.
- D.** En el caso de que algún club participativo solicite al correspondiente organizador una factura por el montante de las inscripciones de sus corredores, este estará en la obligación de hacérsela llegar, sellada y firmada.

7.-HORARIOS DE SALIDA

- A.** La salida de todas las pruebas sera fijada por el organizador, siguiendo el programa establecido. Los organizadores de las diferentes pruebas y en función de la lejanía del lugar donde se celebre la prueba, podrán modificar el horario, comunicándolo con un mes de antelación.

8.-PLACAS NUMERADAS O DORSALES.

- A.** En cada carrera el club organizador de esa carrera determinara si los dorsales han de devolverse o se los quedara el corredor.
- B.** Estos han de estar colocadas en el manillar de la bicicleta y siempre estarán visibles.
- C.** No se podrán cortar ni doblar.

9.-CONTROL DE TIEMPOS.

- A.** La presencia de árbitros de la Federación Canaria de Ciclismo será imprescindible para poderse llevar a cabo las pruebas. Los árbitros tienen la potestad sobre el control de tiempos ofrecidos por las empresas de cronometraje
- B.** Una vez finalizada la carrera y publicado los tiempos, se establece un periodo para cualquier reclamación relacionada con la prueba. Dichas reclamaciones serán comunicadas por los jefes de equipos y siempre irán dirigidas al juez jefe.

XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE"

9.-PUNTUACIONES Y CLASIFICACIÓN GENERAL.

- A.** Se establecerá una clasificación general del Campeonato asignando puntos a los corredores clasificados por cada carrera.
- B.** El sistema de puntuación para las categoría adultas, será:

1º	200 Puntos	18º	134 Puntos	35º	100 Puntos
2º	190 Puntos	19º	132 Puntos	36º	98 Puntos
3º	185 Puntos	20º	130 Puntos	37º	96 Puntos
4º	180 Puntos	21º	128 Puntos	38º	94 Puntos
5º	175 Puntos	22º	126 Puntos	39º	92 Puntos
6º	170 Puntos	23º	124 Puntos	40º	90 Puntos
7º	165 Puntos	24º	122 Puntos	41º	88 Puntos
8º	160 Puntos	25º	120 Puntos	42º	86 Puntos
9º	155 Puntos	26º	118 Puntos	43º	84 Puntos
10º	150 Puntos	27º	116 Puntos	44º	82 Puntos
11º	148 Puntos	28º	114 Puntos	45º	80 Puntos
12º	146 Puntos	29º	112 Puntos	46º	78 Puntos
13º	144 Puntos	30º	110 Puntos	47º	76 Puntos
14º	142 Puntos	31º	108 Puntos	48º	74 Puntos
15º	140 Puntos	32º	106 Puntos	49º	72 Puntos
16º	138 Puntos	33º	104 Puntos	50º	70 Puntos
17º	136 Puntos	34º	102 Puntos		

- C.** Las categorías que compondrán la XVI Copa Interinsular Lanzarote-Fuerteventura 2021 y por lo tanto tendrán derecho a trofeos o maillot, serán las siguientes:
-MASCULINOS: CADETES, JUNIOR, SUB23/ELITE, MASTER 30, MASTER 40, MASTER 50 y MASTER 60.
-FEMINAS: CADETES, JUNIOR, SUB23, ELITE, MASTER 30, MASTER 40 MASTER 50 y MASTER 60.
- D.** No habrá composición mínima para establecer categorías en las Clasificaciones Generales de la XVI Copa Interinsular Lanzarote-Fuerteventura 2021.
1. La Clasificación General de la XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE" se establecerá por la suma de puntos teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas.
 2. En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate, se resolverá teniendo en cuenta los segundos puestos. En caso de persistir el empate, se resolverá teniendo en cuenta los terceros puestos Y finalmente a favor del corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable.
 3. Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, pasaran al primer corredor federado. (Ejemplo: sí un corredor con licencia de un día compite en categoría Elite Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición se asignarán al siguiente corredor federados y así correlativamente.
 4. Para adquirir puntos para la XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2020 DE "MONUTAIN BIKE", deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia

XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE"

Federativa.

5. Los clasificados en primer lugar de cada categoría al final de la "XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE", obtendrán un maillot alusivo que los acredita como campeones del certamen y un trofeo. Los segundos y terceros de cada una de las categorías recibirán un trofeo en la entrega final.

- 6.-La celebración de la ceremonia final de entrega de premios de la XVI COPA INTERINSULAR LANZAROTE-FUERTEVENTURA 2021 DE "MOUNTAIN BIKE", se realizara al finalizar la ultima prueba o en el lugar donde se indique.

10. -NORMAS GENERALES:

- A. Una vez publicadas las clasificaciones, los corredores tienen 72 horas para comunicar posibles incidencias en las mismas. Dichas reclamaciones las podrán hacer los directores de equipos a través del correo: secretario@ciclismocanario.es

-OTRAS DISPOSICIONES:

1. Las disposiciones técnicas de competición, tabla de penalizaciones y otros detalles de control y dirección de las pruebas, se adaptarán a lo establecido en la normativa de la FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO o en su defecto en la de RFEC o UCI